

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1230 de 2017

S/C

Comisión de Derechos Humanos

COOPERATIVA "DIONISIO DÍAZ"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de octubre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gloria Rodríguez.

Miembros: Señoras Representantes Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señor Representante Marcelo Bistolfi.

Invitados: Señoras Presidente de la Cooperativa "Dionisio Díaz", María del Rosario Barboza; Adriana Rodríguez, Tesorera; señores Néstor Acosta, Fiscal, y Walter Migliónico, Asesor; acompañados por las señoras Teresa Guarch, Marimen Barboza y Adela Alzamendi, y señores Héctor Daniel Battó y Juan Núnez.

Secretaria: Señor Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la cooperativa Dionisio Díaz, integrada por su presidenta, señora María del Rosario Barboza, la tesorera, señora Adriana Rodríguez, la señora Teresa Guarch, el secretario, señor Jorge Gaite, el fiscal, señor Néstor Acosta, y el asesor, señor Walter Migliónico. Para nosotros, es muy importante contar con su presencia.

Hemos tomado conocimiento de la situación que están viviendo y la hemos trasladado a esta Comisión. Sabemos que desde hace muchísimo tiempo están trabajando, investigando, denunciando. Es sumamente importante conocer su testimonio y también el del señor asesor, que maneja el tema del amianto, que muchos de nosotros no conocemos. Reconozco que cuando tomé conocimiento de esta situación, me puse a leer y estudiar porque se trata de temas muy importantes y sumamente graves y nos encontramos en total desconocimiento.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Soy tesorera de la cooperativa.

Nuestras cooperativas son muy caras. Nosotros hicimos un estudio para buscar ayuda sobre los saldos iniciales. A raíz de ello fuimos presentando cartas en diferentes entidades públicas: en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en la Agencia Nacional de Vivienda, ante el director nacional de Vivienda. No recibimos ninguna respuesta.

Nuestras casas se están deteriorando cada vez más; algunas tienen chapones partidos. Además, hay socios con muy bajos recursos.

Al hablar con diferentes personas comprendimos que nuestras casas estaban construidas con un material que se llama asbesto, que lo contiene el fibrocemento.

Nuestra cooperativa es muy particular, ya que no solamente tiene en los techos sino que está totalmente construida con ese material: paredes y techos. Esto hace que estemos sumamente expuestos, de todas las maneras, al material.

Según nuestros estudios, en Uruguay, en el año 2002, se prohibió, por decreto, la comercialización de los productos que contenían asbesto o amianto, pero no se encuentra mucho más información. Entonces, hemos conseguido material que es de España, Estados Unidos e Italia.

Al leer dicho decreto supimos que el señor Walter Migliónico participó en esa promulgación y, mediante una compañera, tomamos contacto con él, quien fue nuestro brazo derecho ya que nos hizo llegar muchísima información, que fuimos leyendo y nos dimos cuenta a qué material estamos expuestos y que la mayoría de las uruguayas y uruguayos lo desconocemos. Nos hemos ido dando cuenta cuando le comentamos a la gente lo que significa el asbesto, pues siempre nos preguntan qué es, dónde está, qué hace.

El asbesto produce cáncer a nivel pulmonar, fibrosis pulmonar, problemas cardíacos, cáncer de aparato digestivo; en los últimos tiempos se ha sabido que produce cáncer de ovarios y también cutáneo.

Hay un material importante, de Gran Bretaña, donde dicen que un niño de cinco años, expuesto a la misma cantidad de asbesto que una persona de treinta años de edad, tiene cinco veces más probabilidades de contraer la enfermedad.

Esto significa que tenemos que tomar conciencia acerca de qué le vamos a dejar a las futuras generaciones. Además, sentimos que nuestros derechos humanos están

totalmente violados porque cuando nos ofrecieron este tipo de material no tenía ningún logo que dijera que era tóxico, ni nos informaron sobre las consecuencias que podía tener. Creemos que faltaron a la verdad. Generalmente, las masas sociales más expuestas a esto son las más vulnerables, de condiciones más bajas y que, obviamente, no tienen acceso a otra calidad de vivienda. La mayoría de las veces se trata de personas que no pueden acceder a ser escuchadas, o a buscar información correcta sobre el tema.

También notamos que tras la promulgación del decreto de prohibición, nunca se informó a nadie sobre lo que esto significa, que es muy importante, ya que cuando un tanque de agua o una chapa se quiebran no solo se trata de sacarlo y tirarlo, y nada más, sino que extraerlo conlleva mucho trabajo. En Uruguay no hay empresas especializadas para el retiro de ese material.

Se trata de un problema serio que debe tener una solución seria, y debe ser tratado como tal. Durante muchos años en Uruguay se ha tratado de minimizar la situación diciendo que mientras que están quietos no pasa nada, pero me remito a las pruebas: en los últimos temporales los techos se han roto; así que están quietos, pero cuando las piedras los rompen se libera las microfibrillas que están diez días en el aire; las mueve el viento; luego, de que se instalan en nuestro organismo ya es letal.

Lo más importante es que la enfermedad no aparece en el momento, sino desde los 15 años de edad en adelante, y hasta los 50 años de edad, dependiendo de la enfermedad. O sea, se trata de un genocidio silencioso.

En este momento, en nuestro país puede haber mucha gente enferma, mucha gente que ya falleció y mucha que puede tener la enfermedad en forma letal y estar en total desconocimiento.

Es muy importante que esto se sepa, se publique, se dé la información correcta sobre el material y cómo se hace el desamiantado para no cometer errores más importantes y evitar que haya problemas más graves.

SEÑORA BARBOZA (María del Rosario).- Con respecto a lo que ha informado la señora Rodríguez, yo armé una carpeta que contiene todas las fotos del deterioro de nuestras casas para que conozcan la realidad de la cooperativa. Se pueden ver las paredes internas o externas, los techos.

Hay gente que tiene trabajo y buenos recursos y ha podido pintar, poner membrana, pero hay personas de bajos recursos que no han podido hacer nada. Verán en las fotografías en qué estado se encuentran esas viviendas: adentro, los paneles se han corrido, la humedad ha avanzado; hay imágenes en las que se ve que está todo negro por la humedad. Se han quebrado. Los vecinos han comentado que estaban sentados tomando mate, escucharon una explosión y vieron que el panel se partió.

Se dice que si no hay movimiento, no afecta, pero desde el momento en que se parte, parece que sí.

Verán en las fotos techos que están deteriorados, picados, con agujeros. Quise captar las imágenes para que pudieran darse cuenta.

SEÑOR ACOSTA (Néstor).- A lo ya dicho quiero expresar que si bien en nuestra cooperativa hay ciento veintinueve viviendas, hay tres cooperativas más. Al costado de ellas hay dos escuelas. Los niños también están expuestos a todo ese pulular de material.

En su momento aceptamos que nos dieran esas viviendas y ello fue por requerimiento del Ministerio, porque el problema económico de los socios en aquel

momento no les permitía cubrir las cuotas que el Banco Hipotecario y el Ministerio pedían para la construcción tradicional. Se nos dijo que era eso o nada. Entonces, es como que se nos obliga a vivir en una vivienda por la necesidad que todo ciudadano tiene de contar con un techo. Nunca se nos explicó nada.

Nos sentimos como que fuimos vulnerados en nuestros derechos humanos porque se nos mintió y se nos está exigiendo el pago permanentemente. Cada vez que vamos a plantear un problema a las autoridades -que son los dueños de las viviendas porque nosotros todavía estamos amortizando- la primera pregunta que hacen es si estamos al día en el pago de la cuota. No preguntan si las viviendas están en las condiciones adecuadas para vivir. Nos dicen: "Pónganse al día y, después, nos sentamos a conversar".

Creo que la plata es un tema secundario frente a este tan importante. Pero, aparentemente, para las autoridades es más importante recuperar el dinero. En algunas reuniones se nos ha dicho que el Ministerio está para recuperar el dinero del pueblo. Y yo pregunto: ¿y la salud del pueblo? Que se preocupe el Ministerio de Salud Pública. Pero creo que las viviendas son del Ministerio y yo vivo en una vivienda del Ministerio, entonces, pretendo que el Ministerio se preocupe más por eso que por la plata. Por este motivo, hacemos este planteamiento acá y lo hemos señalado en el material que repartimos en distintas instituciones. Más allá del valor, está la salud. Y como yo fui muchos años integrante de la salud, para mí, es más importante eso que el valor que puedan tener las viviendas. Se pretende cobrar U$S 70.000 y no lo valen.

SEÑOR MIGLIÓNICO (Walter).- Parece una cuestión bien interesante. En el año 2002 en nuestro país se prohibió la fabricación e importación de materiales que contienen asbesto amianto.

Como se dijo, en ese momento yo participé en mi carácter de representante del PIT- CNT en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde todavía estoy. Por eso, cuando los compañeros de la cooperativa investigaron el tema en internet, vieron que había tenido algún nivel de participación en el análisis que llevó a la posterior prohibición de la importación y fabricación de amianto.

Tomamos contacto con ellos y traté de acercarles materiales técnicos. Soy técnico prevencionista y he estado trabajando toda una vida en lo que tiene que ver con la salud.

Hay tres aspectos que se deben resaltar. El uso del asbesto amianto está prohibido en todos los países desarrollados porque está comprobado su efecto nocivo para la salud por la vía de los mesoteliomas, inclusive, hay un cáncer específico provocado por el amianto, y una serie de enfermedades. En Uruguay están reconocidas las enfermedades profesionales, es decir que se contraen trabajando; las asbestosis.

El problema central del amianto es que por ser una enfermedad que induce al cáncer se manifiesta después de un tiempo de estar expuesto. Esto motivó que en todos los países desarrollados se obligara a la sustitución de todo lo que tenga amianto.

Acá estamos hablando de una cooperativa de vivienda que tiene techos y paredes de amianto, pero el asbesto amianto está presente en las pastillas de frenos, en los embragues de los automóviles. Se trata de un producto muy utilizado en todo lo que tiene que ver con aislación térmica. Se usa muchísimo para aislar térmicamente por una serie de propiedades tecnológicas que tiene. Eso motivó que se pasara de la prohibición de su uso a la sustitución.

Hay casos históricos como el de la clausura de la sede de la OMS en Ginebra, porque había que sacar el amianto, que era un aislante término en las paredes. De esto

hay fotos; estoy hablando de hace quince o veinte años. Aquí en nuestro país, aún no hemos dado el paso de prohibir su uso. Inclusive, había una empresa, que todos deben conocer, cuya marca comercial era Eternit, que fabricaba chapas de fibrocemento. Un día, de la noche a la mañana, en razón del Decreto Nº 154 del año 2002 se prohibió, pero no se dio el paso que el resto de los países del mundo dieron.

Nosotros hemos hablado de este tema con los compañeros y tenemos claras las dificultades que pueden existir en todo lo que tiene que ver con la sustitución, lo que no es fácil, pero, por ejemplo, aportamos. En este momento en varios liceos de Secundaria se están sustituyendo las chapas de amianto por otras menos nocivas, porque se rompieron. Eso motivó que, conjuntamente, la Federación Nacional de Profesores de Secundaria y el Consejo de Secundaria acordaran un procedimiento de sustitución por el riesgo que implicaba para los trabajadores y para los alumnos.

Por eso pensamos que era oportuno traer este problema a la Comisión porque es de interés público. Si bien es un problema a largo plazo está lleno de fibrocemento por todos lados. Uno puede decir que no tiene auto, por lo que no tiene frenos ni embrague y no vive en una cooperativa con techo de fibrocemento, pero la acometida de OSE -acometida es la transición que existe entre el caño grande que aporta el agua y la entrada en la casa- es de fibrocemento, todas. Hace más de quince años que se están sustituyendo por caños de PVC.

Es un tema muy preocupante, porque cuando uno ve las barbas de su vecino arder, pone las suyas en remojo. No parece ser un procedimiento muy científico, pero es lo que uno ve en todos los países. La mina más importante de amianto asbesto de Turín hace más de veinticinco años que está clausurada; no se usa más, no se fabrica más y se sustituye.

Los efectos de esto son a largo plazo. La permanencia de la fibrilla en el ambiente, si no hay viento, puede estar de diez a quince días, porque no tiene peso para que funcione la ley de la gravedad, es decir, para que caiga por su propio peso. Puede estar flotando y provocar problemas respiratorios.

Parece importante presentarles el tema y estamos a las órdenes para cualquier información.

A veces uno se pregunta: ¿qué se puede hacer con los techos de amianto? Hay un montón de técnicas, pero sacarlos sería lo importante. Sacarlos implica una serie de riesgos, por lo que tiene que ver con la manipulación, porque la chapa de fibrocemento tiene una característica tecnológica importante: cuando envejece se pone quebradiza y cuando se va a sacar, se rompe y se libera la fibra. Es decir que hay que tomar una serie de precauciones para proteger al personal que hace ese trabajo y para que no se difumine en el ambiente. Algunos sostienen que se puede pintar. Sin embargo, todo lo que tiene que ver con la pintura para encapsular la fibra de amianto, a fin de que no se desparrame por el aire implica usar una serie de pinturas que con el tiempo se gastan y cada tanto hay que renovarla para que no se libere la fibra de amianto.

Hay una serie de cuestiones que hacen que este tema sea muy preocupante. Todos nosotros tenemos algún conocido que murió de cáncer. El cáncer no es la causa de la muerte; es la consecuencia de algo. No sabemos cuántas personas pueden haber desarrollado un cáncer pulmonar por haber estado expuesto a fibrocemento, porque no se investiga, no hay estadísticas al respecto. Les vamos a entregar material.

A nosotros nos parece que hay algunas cuestiones que, tal vez, no esté bien que uno las diga, pero hay que hacerlo. Está claro que le compete al Estado velar por la salud de la población, tal como lo establece un artículo de la Constitución. En ese sentido, es

que se realiza el planteo. Nosotros no estamos preguntando qué se va a hacer mañana, sino qué solución podemos tener frente a este problema que ha sido -me hago cargo de lo que digo- expresamente ocultado hasta por motivos comerciales. Ha habido una campaña por parte de los principales productores de amianto del mundo, que son Rusia, Brasil, Canadá y Sudáfrica, diciendo que el amianto no provoca problemas, cuando hay abundante -y lo subrayo- evidencia científica en ese sentido.

Si desean complementar lo que nosotros decimos, consulten a los especialistas toxicólogos de Uruguay para que esto no quede como un planteo de un colectivo de vecinos preocupados por los materiales que tienen en su casa. Estamos conviviendo permanentemente con un material cuya toxicidad está ampliamente demostrada, a poco que uno se ponga a buscar, sin consultar.

Las medidas de prevención, de anticipación, antes de que este riesgo se manifieste en todas partes del mundo pasan por la sustitución. Se sustituye el amianto; así se ha hecho en un montón de países. En Uruguay se ha sustituido la importación, por ejemplo, de los materiales para las pastillas de freno. La mayoría de las empresas que reponen las pastillas de freno importan materiales que no tienen fibra de amianto, pero la sustitución de las pastillas de freno de todos los autos anteriores al año 2001, de todas las casas, no se ha hecho. Eso sigue *poluindo,* como dicen los brasileños.

Eso para nosotros es una preocupación, porque los efectos se manifiestan a los diez o quince años y capaz que uno no vivió en ese barrio, dejó de trabajar o de vivir cerca de una fábrica de pastillas de freno, de discos de embrague y no tiene contacto con el amianto. Ese es el centro de todo, ¿qué hacemos con esto?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Cabe resaltar que esta enfermedad no es hereditaria. Quiere decir que la padecemos cuando, en realidad, ingresan microfibrillas en nuestro organismo. Creo que eso también es muy importante que se sepa.

Esta sustancia se encuentra en más de tres mil productos y hay que tener en cuenta que no sólo el que vive, el que trabaja o el vecino se enferman, sino también la familia, porque las microfibrillas se llevan en la ropa. Entonces, la familia y las personas que estén en contacto con ese individuo también pueden padecer los efectos del ingreso de las mismas en su organismo. Hay muchos mecanismos de ingreso de las microfibrillas, mientras que esta está liberada al aire.

Creo que es un tema bien importante. Reitero: se encuentra en más de tres mil productos y, en realidad, está comprobado que hay muchos materiales que pueden ser sustitutivos, que son buenos y no tan dañinos para la humanidad.

En la Constitución de la República dice que tenemos derecho a la salud y a la vivienda digna y, a nuestro entender, acá ambos se están violando, además del trabajo, ya que si estamos enfermos, no podemos trabajar.

SEÑORA BARBOZA (María del Rosario).- Nosotros hicimos una carta preguntando cómo y cuándo, tal como decían Adriana y Walter.

Yo me preguntaría, más allá de que es un producto nocivo y de que hay un decreto al respecto, por qué el Estado no tomó medidas sobre esos productos que estaban, justamente, en una casa donde vive un núcleo familiar. Si bien no es por nosotros que estamos trabajando en esto, como se dijo nunca nos informaron de nada. Hablamos del año 2002 y estamos en 2017.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Quiero agregar que se habla a nivel país, no solamente del sistema cooperativo, sino que a nivel país está en las bajantes de agua, en los tanques, bajantes de conductos de calefacción a lo largo y ancho del país, pero los

que más están involucrados son los sistemas cooperativos porque, para abaratar costos se puso este sistema de techos que fue engañoso. Además, desde los años cuarenta se sabe que es contaminante y que, en realidad, no se debería de usar, pero en nuestro caso fue en el año 1996 que nos dieron este material.

Creo que una de obligaciones primeras del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es controlar la contaminación del medio ambiente. Si partimos de esa base ya no estaba cumpliendo cuando nos ofreció la vivienda, ya que no solamente es el techo, sino la casa completa de asbesto amianto.

Queremos entregar una nota con un petitorio.

De nuestra parte, estamos a las órdenes por todo el material que deseen que les aportemos y les agradecemos el tiempo que nos dispensaron.

Deseamos que esto llegue a donde debe, es decir, a informar a la población en general acerca de a qué nos estamos enfrentando, para evitar que más gente se enferme y muera a causa de este material que, como dije al principio, es un rey con un tinte un poquito negro, pero es lo que nos ha tocado vivir.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Muchas gracias por el informe.

Quiero manifestar que estoy muy rodeada también de ese material, porque realmente hizo época y muchas de las casas de veraneo cuentan con ese material.

De todos modos, me parece muy importante que avancemos en estos temas ambientales que cada día nos obligan a estudiar más y a investigar, como también el tema del plomo.

Recuerdo cuando se anunciaba que algunas casas se hacían con baterías y las mostraban como un modelo. Había que estudiar eso como hay que estudiar ahora la utilización de algunos plásticos con los cuales se hacen viviendas ecológicas. Debemos analizar bien las características y estudiar a fondo cuánto de ese material no es contaminante, no lesione la vida de las personas.

El ejemplo que traían de cómo ir desarmando ese foco contaminante, que tiene riesgos tan importantes de vida, me parece muy importante.

Quisiera preguntarles -para situar a la Comisión y para saber cómo hacer algunas solicitudes- qué tramites han hecho, si tienen algún expediente en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dónde los han recibido y qué respuestas han tenido. Eso sería muy bueno para direccionar hacia dónde vamos, ya que hay varios lugares a los que podemos apuntar. Ahora está más fortalecida la Dirección Nacional de Medio Ambiente, aunque puede ser otra.

Sería bueno tener un relato de cómo han abordado esta preocupación y a qué lugares han ido, si han ido a alguna comisión, aunque sea departamental, al defensor del vecino. Es bueno saber si ya ha habido algunos contactos para no empezar de cero, porque esto también nos habilita a invitar a determinados actores que nos ayuden a poner algunas soluciones sobre la mesa. Me parecía importante solicitarles eso y decirles que desde acá estaremos colaborando en este tema que es sumamente delicado.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- Ustedes están preocupados y también nos dejaron preocupados a nosotros por este tema.

En la misma sintonía que la diputada Sanseverino quería preguntar qué gestiones habían hecho en el Ministerio y qué les habían contestado.

Me quedó una duda cuando el señor Néstor Acosta dijo que en el año 1996, cuando fueron entregadas las viviendas, ustedes no sabían cómo estaban construidas y el Ministerio tampoco les informó nada.

SEÑOR ACOSTA (Néstor).- Casi todos somos viejos socios de la cooperativa y cuando comenzaron los trámites para conseguir el préstamo y comprar el terreno el complejo Dionisio Díaz estaba formado por quince cooperativas con un total de seiscientas viviendas y el 98% de los socios eran militares. Aparentemente, los sueldos de los militares de aquella época no cubrían las cuotas que el Banco Hipotecario cobraba por las viviendas que entregaba. Entonces, se realizó un planteo. De aquellas quince cooperativas solo quedamos tres porque se obligó a fusionar y de cooperativas de cincuenta pasamos a ser cooperativas de ciento veintinueve. Lo que se podía ofrecer en aquel momento era este sistema constructivo, que se llama equinox, que era lo que se podía amortizar de acuerdo con los sueldos que tenía la gran mayoría de los socios. Reitero que el 98% de los socios eran militares y algunos que habíamos ido éramos civiles, con otras actividades. La opción fue a votación de asamblea y podíamos elegir ese sistema o seguir esperando para poder llegar a cubrir los requisitos del Banco Hipotecario y del Ministerio algún día para que se nos otorgara el préstamo. En mi caso personal en aquel momento mi primera señora tenía cáncer terminal y tenía dos hijas chicas y me urgía tener una vivienda porque no podía seguir pagando un alquiler, por lo que por supuesto que voté que sí, que se me diera esa vivienda, desconociendo todo esto, a pesar de trabajar en la salud, como lo hacía en aquella época. Nunca se nos informó que ese material con el que se iba a construir estaba prácticamente prohibido en el resto del mundo y, como decía la señora Adriana, las chapas y los materiales no venían con el logo de tóxicos. Por una gran mayoría de votos se aceptó ese sistema de viviendas en la asamblea. Si bien nosotros compartimos la construcción con las empresas, participamos en el armado de las casas porque eran viviendas de ayuda mutua. Por eso dije que esa fue la opción que se nos dio y en lo personal opté por el sí. Además, la construcción era rápida y, en mi caso, tenía que deshacerme de mi alquiler que era mucho mayor que la cuota que iba a pagar.

SEÑORA SANTALLA (Mercedes).- ¿A cuántos años compraron ustedes?

SEÑOR ACOSTA (Néstor).- El préstamo era a veinticinco años.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).- Voy a entregar a la Comisión unas copias del diario del año 2002, cuando se hizo la denuncia ante el Ministerio de Vivienda porque una vivienda se quemó. Ya en ese momento se sabía que tenía material cancerígeno y a partir de entonces nuestros vecinos estuvieron denunciando esa situación. También hicimos entrega de esto a la ministra, así como de los volantes que sacamos, y el 25 de octubre de 2016 presentamos una nota al señor Salvador Schelotto, del Ministerio de Vivienda. Como no tuvimos contestación, cumplidos los plazos y amparados en el Decreto N° 500, presentamos el recurso de revocación de denegatoria ficta de petición ante la ministra de Vivienda. Aún no hemos tenido respuesta. También le hicimos llegar la nota de nuestra autoría, denominada *Genocidio silencioso en el Uruguay*.

O sea que hemos seguido todos los pasos antes de llegar aquí, para informarlos a ustedes e interiorizarlos un poco en el tema.

SEÑOR ACOSTA (Néstor).- Con respecto a lo de 2002 o 2003 -no recuerdo bien-, en una interpelación que hizo el señor Raúl Sendic al entonces ministro de Vivienda, se nombra a nuestras cooperativas y todo el proceso que le comenté de la estafa, de por qué nos dieron las viviendas. O sea que en esa época el Parlamento estaba enterado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Aquí se manifestó que Secundaria valoró el riesgo que existía con los techos. ¿Hay alguna documentación, salió alguna resolución o algo al respecto? Ese es un elemento fundamental para nosotros.

SEÑOR MIGLIÓNICO (Walter).- Hace un par de años, en el liceo de Shangrilá, los vecinos empezaron a cambiar los techos, y los profesores, enterados de toda esta temática, dijeron: "Esto no se puede cambiar así" e hicieron paro y asambleas con los vecinos. O sea que está documentado; incluso, salió en la prensa toda la movida. El problema era cambiar los techos con los gurises ahí adentro. La idea era hacer un plan para cambiar el techo cuando los gurises no estuvieran, para que no se contaminaran.

SEÑORA PRESIDENTA.- La preocupación por lo que ustedes nos han informado es enorme. Esta Comisión va a analizar la situación y convocará a quienes corresponda por este tema, previo asesoramiento, para seguir avanzando. Hoy son ustedes quienes nos hacen este planteo, pero hay muchísimas personas que están en la misma situación, con total desconocimiento. Lo más preocupante es el desconocimiento que se tiene a nivel de la población de que este elemento es cancerígeno. Por lo que esperamos difundir esta situación, para generar una sensibilización frente a lo que ustedes están viviendo.

Nos comprometemos a seguir trabajando. Es evidente que toda la Comisión quedó sumamente preocupada.

Muchas gracias por su comparecencia.- .

SEÑOR ACOSTA (Néstor).- Agradecemos que nos hayan recibido e invitamos a esta Comisión a conocer nuestra cooperativa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es probable, entonces, que coordinemos una próxima visita para conocer la situación. Yo conozco, pero mis colegas no. Continuaremos en contacto.

(Se retiran los representantes de la Cooperativa Dionisio Díaz)

(Diàlogos)

——Con respecto a una de las convocatorias que tenemos para el día miércoles 18, sobre el caso del peón rural del departamento de Salto, vamos a quedar a la espera de si reiteran la solicitud. De lo contrario, esta Comisión ha resuelto recaudar más información.

Con referencia a la visita que acabamos de recibir de la cooperativa Dionisio Díaz, quienes han hecho una denuncia sobre el asbesto, material de construcción que tienen en las paredes y techos de sus viviendas, vamos a solicitar información a toxicólogos, Facultad de Ciencias, Instituto Pasteur, para trabajar sobre la temática y, luego, convocaremos a las autoridades correspondientes.

No habiendo otros temas para tratar ahora, se levanta la reunión.

===/